



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

APROBACIÓN inicial modificación norma reguladora del precio público por alojamiento y atención integral en las residencias para personas mayores y centros asistenciales dependientes de la Diputación Provincial de Soria y por los servicios prestados en plazas concertadas con otros centros residenciales y/o asistenciales.

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Norma Reguladora del Precio Público por alojamiento y atención integral en las Residencias para personas mayores y centros asistenciales, dependientes de la Diputación Provincial de Soria y por los servicios prestados en plazas concertadas con otros centros residenciales y/o asistenciales.

Se expone al público, por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de presentación de reclamaciones y sugerencias.

El acuerdo de aprobación inicial se entenderá adoptado de manera definitiva si durante el expresado plazo no se presentara ninguna reclamación o sugerencia.

Soria, 3 de junio de 2016.— El Presidente, Luis Alfonso Rey de las Heras.

1463

BOPSO-67-13062016